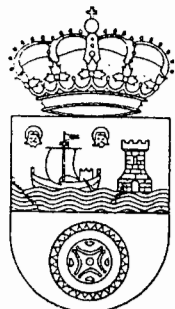


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

6 de noviembre de 1989

— Número 102

Página 759

II LEGISLATURA

### SUMARIO

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

##### 4.1. INTERPELACIONES.

Retirada:

- Criterios seguidos para la redacción del Decreto 5/1989 de regulación de normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorro, Nº 53, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S. 4-1-CDS-02

Página

760

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Escritos iniciales:

- Construcción de un ramal de la red de gas natural que pueda conectar Castro Urdiales con El Astillero, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto 4-3-M-07

760

- Adopción de medidas para hacer frente a los daños producidos por la sequía, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S. 4-3-R, CDS-02

761

Retirada:

- Instalación de un surtidor de carburantes en la cuenca del Nansa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular 4-3-AP-03

Página

762

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales:

- Abastecimiento de agua a Sierra Hermosa (Medio Cudeyo), Nº 145, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista 5-1-64

763

- Situación de deterioro de los Torreones de Cartes, Nº 146, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista 5-1-09-10

763

- Alumbrado de la carretera que comunica el barrio de Las Calzadas con San Vicente de la Barquera, Nº

147, formulada por D. Miguel Angel Re-  
villa Roiz, del G.P. Regionalista *5-3-85* Página  
764

No admisión a trámite:

- Solicitudes de ayuda de  
asistencia social por Ayuntamientos,  
formulada por D. Joaquín Díaz Rodrí-  
guez, del G.P. Socialista 765

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Escrito inicial:

- Ayudas y subvenciones reci-  
bidas por el Ayuntamiento de Santoña

para actividades ciclistas, Nº 119,  
formulada por D. Joaquín Díaz Rodrí-  
guez, del G.P. Socialista *5-3-09-05* Página  
765

#### 8. INFORMACION.

##### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
del 26 de octubre al 3 de no-  
viembre de 1989 766

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS  
PRESENTADOS del 26 de octubre  
al 3 de noviembre de 1989 766

8.2.3. CONVOCATORIAS 766

\*\*\*\*\*

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

##### 4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SEGUIDOS PARA LA REDACCION  
DEL DECRETO 5/1989 DE REGULACION DE  
NORMAS BASICAS SOBRE ORGANOS RECTORES  
DE LAS CAJAS DE AHORRO (Nº 53).

Presentada por el Grupo Parlamentario  
del C.D.S.

RETIRADA.

##### PRESIDENCIA

El Portavoz del Grupo Parlamentario del  
C.D.S., en reunión celebrada por la Junta de  
Portavoces el día 31 de octubre de 1989, ha re-  
tirado la interpelación Nº 53, relativa a cri-  
terios seguidos para la redacción del Decreto  
5/1989 de regulación de normas básicas sobre  
órganos rectores de las Cajas de Ahorro, publi-  
cada en el BOA nº 32, de 16-3-89.

Lo que se hace público para general conoci-  
miento, de conformidad con el artículo 93 del  
Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octu-  
bre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de  
Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSTRUCCION DE UN RAMAL DE LA RED DE  
GAS NATURAL QUE PUEDA CONECTAR CASTRO  
URDIALES CON EL ASTILLERO.

Presentada por el Grupo Parlamentario  
Mixto.

ESCRITO INICIAL.

##### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Canta-  
bria, en su reunión del día de hoy, ha acorda-  
do, en cumplimiento de lo dispuesto en el arti-  
culo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a  
trámite ante el pleno y publicar la proposición  
no de ley presentada por el Grupo Parlamentario  
Mixto, relativa a construcción de un ramal de  
la red de gas natural que pueda conectar Castro  
Urdiales con El Astillero.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar  
enmiendas hasta las catorce horas del día ante-  
rior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la  
publicación, de conformidad con el artículo 93  
del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octu-  
bre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de  
Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Esteban Solana Lavín, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley ante el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La experiencia obtenida por todos aquellos países en los que el uso del gas natural está generalizado, ha demostrado la existencia de una serie de ventajas que aporta esta energía a cualquier actividad, bien sea ésta de carácter industrial, de servicios, agrícola-ganadera, de uso doméstico...

Entre éstas se podría señalar el hecho de tratarse de un combustible gaseoso exento de impurezas, lo que permite una ausencia de contaminación atmosférica, así como el bajo costo que supone respecto a otras fuentes de energía y el ser un combustible canalizado, lo que permite la permanente facilidad de distribución, la ausencia de almacenamiento del mismo, etc.

Considerando estas y otras cuestiones, y fruto de una adecuada gestión política, con una clara visión de futuro, se consiguió introducir la canalización del gas natural en Cantabria.

Este hecho tan importante no pasó desapercibido a los habitantes de Cantabria ni a sus Ayuntamientos.

La red canalizada de gas natural dentro de Cantabria, en la actualidad, enlaza los núcleos de Reinosa-Camargo-El Astillero-Santander-Torrelavega, mientras que un ramal externo a Cantabria enlaza con Castro-Urdiales.

Así las cosas, y viendo las claras ventajas que esta fuente de energía puede reportar, una serie de Ayuntamientos de nuestra Comunidad decidieron en su momento adoptar el acuerdo de solicitar ante quien procediera la ampliación de la red de gas natural hasta sus respectivos municipios.

A la vista de los informes favorables emitidos por las comisiones correspondientes, los acuerdos adoptados por las corporaciones de Santoña, Argoños, Medio Cudeyo, Marina de Cude-

yo, Arnúero y Bárcena de Cicero, por los que aprobaron mociones respecto a la prolongación de la red de gas natural a Santoña y demás municipios de la comarca de Trasmiera, incluido Laredo, Colindres y Valle de Asón, decidieron hacer llegar a la Asamblea Regional de Cantabria una petición de apoyo para la consecución de estos objetivos.

Dicha petición se fundamenta, entre otras cuestiones, en el hecho de que la extensión de la red que se solicita podría proporcionar gas a una población superior a 50.000 habitantes, necesitada de desarrollo industrial, y que se vería, en caso contrario, injustamente agravada comparativamente.

Es por ello que este Grupo Parlamentario, en absoluta consonancia con los planteamientos y acuerdos adoptados por los Ayuntamientos anteriormente citados, quiere servir de cauce para presentar ante la Asamblea Regional de Cantabria la presente proposición no de ley.

#### Proposición no de ley

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que éste adopte las medidas necesarias que posibiliten la construcción de un ramal de la red de gas natural que pueda conectar Castro Urdiales con El Astillero, recorriendo toda la zona oriental de Cantabria, que permita dar servicio tanto a los Ayuntamientos y sus industrias de Santoña, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Argoños, Arnúero y Bárcena de Cicero que así lo han solicitado, así como a otros que se considere de necesidad e interés para su futuro desarrollo.

En Santander, a 13 de octubre de 1989.

El Portavoz.- Fdo.: Esteban Solana Lavín."

#### ADOPCION DE MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LA SEQUIA.

Presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Canta-

bria, en su reunión del día de hoy, en relación con la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S. relativa a adopción de medidas para hacer frente a los daños producidos por la sequía, ha acordado lo siguiente en base a lo dispuesto en el artículo 161:

1ª.- Admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley.

2ª.- No admitir que se puedan plantear por otros Grupos propuestas alternativas, además de las enmiendas a la proposición no de ley, dada la índole de la iniciativa.

3ª.- Incluir dicha proposición no de ley en la sesión plenaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 1989.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 11 de noviembre de 1989.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de noviembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S., al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Jamás en lo que va de siglo, Cantabria ha padecido una sequía como la actual. Las 30.000 personas que trabajan en la ganadería y sus familias atraviesan momentos angustiosos. La falta de forraje en Cantabria y los costes de los alimentos para el ganado en el resto del estado que se han disparado, hace imposible hacer frente a la alimentación de la cabaña ganadera.

Por si fuera poco este problema, se han añadido la congelación del precio de la leche y la caída en los mercados de ganado de los precios de las reses en un 20%.

Por todo ello, los Grupos Regionalista y del C.D.S. proponen para su aprobación la siguiente proposición no de ley:

1.- Que se proceda inmediatamente a la distribución de la alfalfa que se haya comprado con cargo a los 400 millones de pesetas que en el pasado pleno del día 3 de octubre se aprobaron como subvención.

Que la distribución de la alfalfa se haga a todos los ganaderos de Cantabria como resultado de dividir los kilogramos de alfalfa entre el número de unidades ganaderas y que el precio total de dicha alfalfa sea para el ganadero de un máximo de 11 pesetas kilogramo, incluido transporte y manipulación.

2.- Que como esta cantidad es insuficiente para la gravísima situación de los ganaderos, se paralicen urgentemente las obras del Zoo de Cabárceno y que el dinero no gastado de los 3.000 millones de crédito solicitado para el comienzo de dichas obras se canalicen por el mismo procedimiento del que aparece en el apartado 1 de esta proposición no de ley, para subvencionar forraje.

3.- Que se cree una Comisión Parlamentaria con representación de todos los Grupos al objeto de solicitar urgentemente una entrevista con el Ministro de Agricultura para pedir la declaración de zona catastrófica para Cantabria, y solicitar ayudas del Gobierno Central para paliar la actual situación.

Santander, 27 de octubre de 1989.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del G.P. Regionalista.

Fdo.: Manuel Garrido Martínez.- Portavoz del G.P. del C.D.S."

---

INSTALACION DE UN SURTIDOR DE CARBURANTES EN LA CUENCA DEL NANSA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en reunión celebrada por la Junta de Portavoces el día 31 de octubre de 1989, ha retirado la proposición no de ley relativa a instalación de un surtidor de carburantes en la cuenca del Nansa, publicada en el BOA nº 48, de 18-5-88.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octubre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A SIERRA HERMOSA (MEDIO CUDEYO) (Nº 145).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 145, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a abastecimiento de agua a Sierra Hermosa (Medio Cudeyo).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octu-

bre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo del artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el barrio de Sierra Hermosa, perteneciente a Hermosa (Medio Cudeyo), se encuentran unas de las mejores explotaciones ganaderas de la zona, atendidas por 18 vecinos, que cuentan en total con unas 400 cabezas de ganado de leche. Este colectivo no ha contado nunca con suministro de agua, por lo que los graves problemas que ahora les aquejan no se deben a la sequía, sino que los han padecido siempre, teniendo que subir el agua para uso doméstico y ganado en coches, tractores y camiones desde los más diversos puntos.

Desde hace casi dos años, en el centro de este núcleo vecinal está construido un moderno depósito de agua para conectarlo a la red de La Cavada. El problema de agua de La Cavada está solucionado, pero hasta la fecha no hay noticia de qué razones existen para que a estos vecinos siga sin conectárseles el agua.

SE PREGUNTA

Cuándo piensa la Diputación dotar de este servicio a los vecinos de Sierra Hermosa.

Santander, 23 de octubre de 1989.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

SITUACION DE DETERIORO DE LOS TORREONES DE CARTES (Nº 146).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 146, formulada por S. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de deterioro de los Torreones de Cartes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octubre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Después de cinco años en propiedad de la Diputación Regional y de una importante inversión económica, los denominados "Torreones de Cartes" siguen en estado de total abandono y en continuo deterioro tanto el edificio como su entorno.

Por ello y ante la pasividad del Gobierno Regional, se pregunta:

¿Se tiene previsto por parte del Consejo de Gobierno alguna actuación en los Torreones de Cartes?.

En Santander, a 24 de octubre de 1989.

Fdo.: Joaquín Díaz Rodríguez."

ALUMBRADO DE LA CARRETERA QUE COMUNICA EL BARRIO DE LAS CALZADAS CON SAN VICENTE DE LA BARQUERA (Nº 147).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz,  
del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 147, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a alumbrado de la carretera que comunica el barrio de Las Calzadas con San Vicente de la Barquera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de noviembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La reparación de la carretera que comunica el Barrio de Las Calzadas con San Vicente de la Barquera estaba parada desde hace aproximadamente siete años. Parece ser por los informes recibidos que comenzó su reparación el día 16 de octubre de 1989.

Esta carretera es transitada por un numeroso grupo de vecinos entre los que hay que destacar los niños en edad escolar que en horas nocturnas no cuentan con un solo punto de luz en todo

el recorrido.

SE PREGUNTA

Si la obra de reparación ahora iniciada cuenta en el presupuesto de ejecución con la colocación de los puntos de luz necesarios que permitan a los vecinos una circulación más segura y cómoda en horas nocturnas.

Santander, 25 de octubre de 1989.  
Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

SOLICITUDES DE AYUDA DE ASISTENCIA SOCIAL POR AYUNTAMIENTOS.

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de ayuda de asistencia social por Ayuntamientos, por falta de concreción de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octubre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AYUDAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA PARA ACTIVIDADES CICLISTAS (Nº 119).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 119, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas y subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Santoña para actividades ciclistas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de octubre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Cuantía de las ayudas y subvenciones económicas recibidas por el Ayuntamiento de Santoña para la realización de actividades y eventos deportivos. Pormenorizando las ayudas concedidas a:

- Vuelta Ciclista a España -etapa que finalizó en Santoña- Edición 1989.

- 1º Criterium de Ases de Ciclismo.

En Santander, a 24 de octubre de 1989.

Fdo.: Joaquín Díaz Rodríguez."

**8. INFORMACION.**

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**

(Del 26 de octubre al 2 de noviembre)

Día 31:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

Día 2:

- Mesa de la Asamblea.

**8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS**

(Del 26 de octubre al 2 de noviembre)

Día 27:

- Escrito presentado por los GG.PP. Regio-

nalista y del C.D.S. como proposición no de ley relativa a la sequía, y otro solicitando que el 13 de noviembre próximo se celebre sesión plenaria para tratar este asunto, en el que puedan presentarse propuestas alternativas.

Día 2:

- Escrito presentado por D. Leandro Valle González-Torre y D. Manuel Pardo Castillo comunicando la decisión de cambiarse del Grupo Parlamentario Popular al Grupo Mixto.

**8.2.3. CONVOCATORIAS.**

Días 13 y 14:

- Sesiones plenarias ordinarias.

\*\*\*\*\*